



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0704-OF

Quito, D.M., 27 de abril de 2024

Asunto: ORDEN DEL DÍA SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimada señora Secretaria General del Concejo, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo se sirva convocar a los miembros del Concejo Metropolitano, a Sesión Ordinaria el día martes 30 de abril de 2024, a partir de las 09h00, a realizarse en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, a fin de tratar el siguiente orden del día:

I.- Himno a Quito;

II.-Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el proceso para la regularización y titularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados ingresados antes de la vigencia del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-COT-2024-003);

III.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021, que aprueba la Actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-CUS-2024-008);

IV.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se plantea la revocatoria de la Condecoración Gran Collar “Sebastián de Benalcázar”, correspondiente al año 2012, otorgada a favor del Excontralor General del Estado, señor Carlos Pólit Faggioni; y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0155-O de 23 de abril de 2024);

V.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso de mediación Nro.0584-DNCM-2023-QUI que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, con el CONSORCIO CAF



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0704-OF

Quito, D.M., 27 de abril de 2024

METRO DE QUITO y resolución al respecto" (Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1902-O de 24 de abril de 2024);

VI.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso de mediación Nro. CMN-116-2024 que se tramita ante el Centro de Mediación del Municipio de Quito, con la señora Patricia Gabriela Oleas Gachet y resolución al respecto (Memorando Nro. GADDMQ-PM-2024-1580-M de 15 de abril de 2024);

VII.- Primer Debate Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define la Celebración, Reconocimiento y Difusión de la Gastronomía Quiteña en el Distrito Metropolitano de Quito (IC- ORD-CTF-2024-001);

VIII.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado la faja de terreno, producto de relleno de quebrada conforme los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en el Informe Técnico Nro.

STHV-DMC-UCE-2022-1618 de 25 de julio de 2022 de la Dirección Metropolitana de Catastro; y, para que el Concejo Metropolitano autorice la enajenación directa de la faja de terreno a favor del señor Manuel Mecías Toscano Cóndor (IC-CPP-2024-001)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Pabel Muñoz López
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Licenciada

Angeles Cardona Alvear

Directora Metropolitana de Agenda de la Alcaldía

**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE AGENDA DE ALCALDÍA**



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0704-OF

Quito, D.M., 27 de abril de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-04-27	
Aprobado por: Pabel Muñoz López	cpml	AM	2024-04-27	

